



## DERECHO AMBIENTAL Y ACUERDO DE ESCAZÚ

### VALOR AGREGADO

Habilidad para identificar y analizar la normatividad ambiental vigente y los trámites ante las autoridades ambientales, aplicando criterios técnicos y jurídicos en el sector tanto público o privado.

### ¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

- Gerentes, jefes de área, supervisores, empleados que desempeñen sus actividades de forma directa dentro del área ambiental y de calidad.
- Todo personal que se relacione de forma directa o indirecta en la Gestión Ambiental.
- Público en general y profesionales que deseen ampliar sus conocimientos y obtener herramientas prácticas de Gestión sobre el tema.

### METODOLOGÍA

El programa tendrá disponible, lecturas y material de apoyo. Se recomienda, consultar el material dispuesto, y participar activamente en cada chat de la clase. Los participantes estarán acompañados por profesores que resolverán sus inquietudes académicas y un administrador de aula que estará en continuo contacto con el estudiante, apoyándolo en temas de acceso y uso de la plataforma.

# PROGRAMA DE ESTUDIO

## 1. INTRODUCCIÓN A LA RAMA DEL DERECHO AMBIENTAL EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

- 1.1. ¿Qué es el derecho ambiental? Análisis de derecho comparado.
- 1.2. Antecedentes históricos.
- 1.3. Principios del derecho ambiental.
- 1.4. Derechos Humanos ambientales.
- 1.5. La ONU y el desarrollo sostenible. (PNUD)
- 1.6. Desarrollo de los mercados y cambio climático.
- 1.7. Estructura normativa.
- 1.8. Rango constitucional y normatividad Soft Law.
- 1.9. Visión ius privatista del derecho civil y comercial (función s y e – derecho libertad de empresa Vs ambiente).
- 1.10. Ley 99 de 1993.
- 1.11. Código de Recursos Naturales.
- 1.12. El SINA.

## 2. LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES – TEORÍA DEL DAÑO PERMITIDO.

- 2.1. Autoridades ambientales competentes, competencia y exigibilidad de la licencia ambiental y Solicitud de licencia ambiental según decreto 1076 del 2015.
- 2.2. Competencia de las Autoridades Ambientales.
- 2.3. Procedimiento para solicitud de una Licencia Ambiental.
- 2.4. Ejemplo de Licencia Ambiental.
- 2.5. Permisos y autorizaciones ambientales.
- 2.6. Competencia del permiso, trámite y autorización ante las Autoridades Ambientales.
- 2.7. Modificación, cesión, integración, pérdida de vigencia de la licencia ambiental, y cesación del trámite de licenciamiento ambiental.

## 3. PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES

- 3.1. Introducción a procedimientos sancionatorios ambientales, ministerio público e infracciones en materia ambiental.

3.2. Medidas preventivas, sanciones y marco legal para establecer el procedimiento sancionatorio ambiental.

3.3. Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, fundamento legal en las multas por infracción a la normativa ambiental.

## 4. MECANISMOS JURÍDICOS Y JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA Y LOS ANIMALES COMO SUJETOS DE DERECHO

- 4.1. Acciones constitucionales.
- 4.2. Acciones civiles – la responsabilidad civil ambiental.
- 4.3. Consultas previas, derechos de los pueblos indígenas y las comunidades tribales.
- 4.4. Delitos ambientales.

## ACUERDO DE ESCAZÚ

### 5. POLÍTICA AMBIENTAL INTERNACIONAL, GOBERNANZA Y JUSTICIA AMBIENTAL

- 5.1. Breve contexto histórico y jurídico.
- 5.2. Principio 10 de la Declaración de Rio y su relación con los derechos humanos.
- 5.3. Clasificación de los Derechos de Acceso.

### 6. ÓRGANOS RECTORES DE CARÁCTER INTERNACIONAL

- 6.1. Programas y foro de alto nivel de la Organización Mundial de las Naciones Unidas.
- 6.2. La CEPAL y el acuerdo de Escazú.

### 7. LOS DERECHOS DE ACCESO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANA

- 7.1. Acceso adecuado a la información.
- 7.2. Participación en la adopción de decisiones.
- 7.3. Acceso efectivo a la justicia.

# DOCENTES

## BRENDA PÉREZ

Ingeniera Ambiental y Sanitaria con Maestría en Economía Aplicada. Experta en temas ambientales con más de 10 años de experiencia en la gestión ambiental y asesorías ambientales tanto en el sector público como el sector privado. Actualmente se desempeña como revisora en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

## CAMILO ANDRÉS ALBA

Abogado, especialista en Derecho Ambiental. Como funcionario público ha prestado sus servicios en la Secretaría Distrital de Medio Ambiente en el Área de Hidrocarburos otorgando los permisos y gestionando los procesos sancionatorios a los que hubiese lugar. Actualmente se desempeña como Coordinador Ambiental de Calidad de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.



3155684040  
3160246014



[formacionacademica@fenalcobogota.com.co](mailto:formacionacademica@fenalcobogota.com.co)



Fecha:  
23 de agosto  
del 2023



Intensidad:  
60 horas  
lunes a jueves  
6pm a 8pm



- Valor: \$ 1´370.000
- Pronto pago \$1´090.000 hasta el 15 de agosto del 2023
- Apartar el diplomado: \$200.000
- Inscripción de 3 personas: \$ 980.000 c/u
- Inscripción de 2 personas: \$ 1.020.000 c/u

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El diploma y la constancia de asistencia se entregarán si el estudiante asiste al menos al 80% de las clases.
2. Se tomará asistencia al inicio y al finalizar cada sesión.
3. Los estudiantes deberán leer el material que se les enviará a sus correos y estar preparados para cada clase.
4. Se evaluará el aprendizaje de los módulos planteados de acuerdo con el cronograma de clases.
5. Sólo habrá devolución de dinero, hasta un día antes del inicio del curso y en todo caso, se descontarán los costos de transacción y gravámenes financieros.
6. Por falta de asistencia de los participantes inscritos, aforo o razones ajenas a nuestra voluntad, El Centro de Conciliación y Arbitraje Fenalco y Páez Martín Abogados se reserva el derecho de cancelar el programa o de modificar las fechas establecidas para su realización.
7. A la fecha del 6 de septiembre del 2023 debe estar cancelada la totalidad del diplomado, en caso contrario el usuario del estudiante quedará inactivo en la plataforma y por lo tanto no podrá ingresar a las clases.

### FORMAS DE PAGO:

Banco	Tipo	No. cuenta
Bancolombia	Ahorros	944 000 26 798*
Bogotá	Ahorros	035 138 536
Davivienda	Ahorros	0092 0036 5832
Occidente	Corriente	250 061 660
BBVA	Corriente	074 00 4060
Caja social- PSE	Corriente	2100 374 7026

Titular de la cuenta:  
Fenalco Bogotá  
NIT: 860 009 161-9

\*Convenio: 20812

•Pago con tarjeta de crédito



**Contacto:** 3160246014 / 3155684040  
formacionacademica@fenalcobogota.com.co